

1. PLAN EMPLEO JOVEN. Programa de Contratación en prácticas y su transformación en contratación indefinida de personas jóvenes con titulación.

Subvenciones destinadas a fomentar la contratación en prácticas y su transformación en contratación indefinida de personas jóvenes con titulación en la Comunidad Autónoma de Extremadura a través de dos programas.



Programa I: Ayudas a la contratación en prácticas de personas jóvenes tituladas universitarias, con titulación de formación profesional o de certificado de profesionalidad.

¿Para quién?

Personas jóvenes menores de 30 años tituladas universitarias o con titulación de formación profesional, de grado medio o superior, o títulos oficialmente reconocidos como equivalentes. Deberán estar en situación de desempleo e inscritas en el Fichero de Garantía Juvenil.

¿Para qué?

Contrato de trabajo en prácticas a jornada completa y con una duración que puede ser 6-9-12 meses.

¿Quién puede solicitarlo?

Empresas, personas autónomas, profesionales colegiados, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro, comunidades de bienes, las sociedades civiles y las uniones temporales de empresas.

Cuantía subvencionable

	6 meses	9 meses	12 meses
Titulación universitaria	5.000 €	7.500 €	10.000 €
FP GS	4.000 €	6.000 €	8.000 €
FP GM o Certificado de profesionalidad	3.500 €	5.250 €	7.000 €

Programa II: Ayudas a la transformación en indefinidos de los contratos en prácticas subvencionados en el Programa I.

La jornada laboral de los contratos indefinidos realizados al amparo de este programa deberá ser, como mínimo, del 70 % de la jornada habitual de la empresa.

Plazo de solicitud de las ayudas. Dos meses a partir de la contratación.

Ayudas

	Transformación contrato 6 mese	Transformación contrato 9 meses	Transformación contrato 12 meses
Mujer	7.000 €	6.000 €	5.500 €
Hombre	5.500 €	4.500 €	4.000 €

Obligaciones del contratante

- Mantener las contrataciones indefinidas durante veinticuatro meses.
- Mantener el nivel de empleo indefinido existente cuando realizó las contrataciones subvencionadas durante veinticuatro meses.

VIGENCIA HASTA EL 17/01/2022

¿Dónde me puedo informar?

- Web https://extremaduratrabaja.juntaex.es/ayudas/contratacion_practicas

-O contacta directamente con el servicio de prospección de la zona de Caminomorisco.

Beatriz Domínguez|

beatriz.dominguezg@extremaduratrabaja.net

681065656

MÁS INFORMACIÓN



PROSPECTOR: Beatriz Domínguez García
TFNO.: 681065656

beatriz.dominguezg@extremaduratrabaja.net

SEDE ADIC-HURDES

Dirección: Avda. de Las Hurdes, s/n

Localidad: Caminomorisco, 10620.